

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
(Coordinadores)



LA INTERSECCIONALIDAD

UN ENFOQUE CLAVE PARA EL TRABAJO SOCIAL



Dykinson, S.L.

**LA INTERSECCIONALIDAD:
UN ENFOQUE CLAVE PARA
EL TRABAJO SOCIAL**

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
(Coordinadores)

LA INTERSECCIONALIDAD: UN ENFOQUE CLAVE PARA EL TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ
BARBARA TARDÓN RECIO
ROSALÍA MOTA LÓPEZ
ANA SANTAOLALLA PASCUAL
ESTHER GARCÍA GALBEÑO
ALICIA SALAMANCA FERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ
JAVIER PÁEZ GALLEGO

CECILIA MAYORGA MUÑOZ
LEONOR RIQUELME SEGURA
MARICEL BRICEÑO RIVERA
ANA DORADO BARBÉ
MIGUEL URRÁ CANALES
MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL
RUBÉN TITOS RODRÍGUEZ
EVA MORENO ANADÓN
IRENE BASSANEZI TOSI
LAURA SANMIQUEL MOLINERO
PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ
MARÍA SOLEDAD ASCENCIO-CORTÉS

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Los coordinadores no se hacen responsables de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-025-3
Depósito Legal: M-7307-2024
DOI: 10.14679/3136

ISBN electrónico: 978-84-1070-286-8

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
EVA M. RUBIO GUZMÁN / JESÚS M. PÉREZ VIEJO / Fco. JAVIER GARCÍA-CASTILLA / LORENA MARTÍN DE LA PEÑA	

INTERSECCIONALIDAD Y TRABAJO SOCIAL: UN ENCUENTRO NECESARIO	19
EVA M. RUBIO GUZMÁN / ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ / FRANCISCO JAVIER GARCÍA-CASTILLA	

1. INTRODUCCIÓN	19
2. ¿QUÉ ES LA INTERSECCIONALIDAD?	20
2.1. Origen y desarrollo del concepto	20
2.2. La interseccionalidad como teoría	22
2.3. La interseccionalidad como herramienta analítica	23
3. LA INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE JUSTICIA SOCIAL	25
3.1. Trabajo social y perspectivas críticas	25
3.2. La interseccionalidad aplicada al Trabajo Social	26
3.2.1. Interseccionalidad y formación en Trabajo Social	28
3.2.2. Interseccionalidad e intervención social	30
3.2.3. Interseccionalidad e Investigación en Trabajo Social	31
4. CONCLUSIONES	32
5. BIBLIOGRAFÍA	33

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y TRABAJO SOCIAL: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA COMPRENDER SUS MÚLTIPLES DIMENSIONES..	35
BARBARA TARDÓN RECIO / JESÚS M. PÉREZ VIEJO / LORENA MARTÍN DE LA PEÑA	

1. INTRODUCCIÓN	35
2. LAS VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES	37
3. TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	41
4. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL	44
5. CONCLUSIONES	46
6. BIBLIOGRAFÍA	47

EDADISMO DE GÉNERO Y MUJERES MAYORES: TRABAJO SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 49
 ROSALÍA MOTA LÓPEZ / ANA SANTAOLALLA PASCUAL / ESTHER GARCÍA GALBEÑO

1. INTRODUCCIÓN. DOS HISTORIAS DIFERENTES: DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO 49
 - 1.1. Discriminación por razón de sexo 49
 - 1.2. Discriminación por razón de edad 50
 - 1.3. 1+2 Interseccionalidad “Edadismo y machismo” 51
 - 1.4. El enfoque institucional de la interseccionalidad “mujer-mayor” 52
2. INTERSECCIONALIDAD. MUJERES MAYORES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL S. XXI 52
 - 2.1. La mujer mayor y las condiciones materiales de vida 53
 - 2.2. La mujer mayor y las condiciones de salud 54
 - 2.3. La mujer mayor y las relaciones con otros 55
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL: ACOMPAÑANDO A ANTONIA 57
4. CONCLUSIONES 61
5. BIBLIOGRAFÍA 62

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE DROGODEPENDENCIAS: ABORDAJE DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN CLAVE INTERSECCIONAL 67
 ALICIA SALAMANCA FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN: INTERSECCIONALIDAD, ADICCIONES Y GÉNERO DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL 67
2. ADICCIONES Y GÉNERO: CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN 69
3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ABORDAJE DE ADICCIONES Y GÉNERO 72
 - 3.1. Acciones que se deben evitar 74
4. CONCLUSIONES 76
5. BIBLIOGRAFÍA 77

EL EMPOBRECIMIENTO FEMENINO: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL 79
 LORENA MARTÍN DE LA PEÑA / FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ / JAVIER PÁEZ GALLEGO

1. INTRODUCCIÓN 79
2. CONCEPTUALIZACIÓN: POBREZA, EXCLUSIÓN E INTERSECCIONALIDAD 80
3. ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA POBREZA FEMENINA 81
4. ABORDAJE PRÁCTICO CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 89
5. CONCLUSIONES 92
6. BIBLIOGRAFÍA 93

ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR 97
 CECILIA MAYORGA MUÑOZ / LEONOR RIQUELME SEGURA / MARICEL BRICEÑO RIVERA

1. INTRODUCCIÓN 97
2. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR 98
3. ESTUDIO-ANÁLISIS DE UN CASO DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL 101
4. CONCLUSIONES 108
5. BIBLIOGRAFÍA 109

MASCULINIDAD Y DIVERSIDAD: EXPLORANDO LA INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL 111
 JESÚS M. PÉREZ VIEJO / EVA RUBIO GUZMÁN / ANA DORADO BARBÉ

1. INTRODUCCIÓN 111
2. LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA TRADICIONAL COMO ATENTADO A LA DIVERSIDAD 113
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 116
 - 3.1. Descripción de una situación de intervención desde el Trabajo Social 116
 - 3.2. Análisis desde una perspectiva interseccional 116
 - 3.3. Propuestas de intervención 118
4. CONCLUSIONES 120
5. BIBLIOGRAFÍA 121

EL ENFOQUE INTERSECCIONAL EN LA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL 123
 RUBÉN TITOS RODRÍGUEZ / MIGUEL URRRA CANALES / MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL

1. TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL E INTERSECCIONALIDAD 123
2. PROPUESTA TEÓRICA PARA EL TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 126
3. CASO PRÁCTICO SOBRE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL E INTERSECCIONALIDAD 129
 - 3.1. Situación de intervención desde el Trabajo Social 129
 - 3.1.1. Algunos aspectos de su vida en Camerún 129
 - 3.1.2. Experiencia migratoria 130
 - 3.1.3. Área laboral 130
 - 3.1.4. Área relacional 131
 - 3.1.5. Situación económica actual 131
 - 3.1.6. Vivienda y alternativas residenciales 132
 - 3.1.7. Salud 132
 - 3.1.8. Proceso de intervención en España 132
 - 3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional 134
 - 3.3. Propuesta de intervención 135
 - 3.4. Elementos más relevantes que se han de tener en cuenta al plantear la intervención 135

3.5. Acciones que se deberían llevar a cabo	135
3.6. Acciones que no deben hacerse.....	136
4. CONCLUSIONES.....	136
5. BIBLIOGRAFÍA	137

LA DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA AL CONTEXTO COLOMBIANO ... 139

EVA MORENO ANADÓN / IRENE BASSANEZI TOSI

1. INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES ACERCA DEL PENSAMIENTO DESCOLONIAL	139
2. DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL ..	142
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSEC- CIONAL: DESCRIPCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	143
3.1. El caso de Jenny.	145
3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional	146
3.3. Propuesta de intervención.	148
4. CONCLUSIONES.....	151
5. BIBLIOGRAFÍA	152

CUIDADOS (IN)SOSTENIBLES: UN ANÁLISIS FEMINISTA Y ANTICA- PACITISTA DEL TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

LAURA SANMIQUEL MOLINERO / ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN: LA DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL	155
2. INTERVENCIÓN DESDE UNA MIRADA INTERSECCIONAL	157
2.1. El caso de Pedro: de cuidadoras abnegadas y “cuidados” agradecidos	158
2.2. El caso de Elena: de cuidadores “sin vida” y “cuidadas” violentables.....	161
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	164
4. BIBLIOGRAFÍA	165

DE ACCESOS Y DERECHOS EN EL ÁMBITO SOCIO-SANITARIO DE LAS PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTES PERTENECIENTES AL COLECTIVO LGBTI EN LA CIUDAD FRONTERIZA DE ARICA (CHILE)

PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ / MARÍA SOLEDAD ASCENCIO-CORTÉS

1. INTRODUCCIÓN	170
2. CONSTRUYENDO UN MARCO TEÓRICO DESDE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	171
3. DE DERECHOS Y EXCLUSIONES: DIFICULTADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA	173
3.1. Una aproximación al contexto sanitario y de derechos de la población de origen migrante LGBTI en Arica, Chile	174
4. CONCLUSIONES.....	175
5. BIBLIOGRAFÍA	176

EL EMPOBRECIMIENTO FEMENINO: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

LORENA MARTÍN DE LA PEÑA

Trabajadora Social. Madrid. España.

FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ

Profesor del Departamento de Trabajo social de la UNED.

JAVIER PÁEZ GALLEGU

Profesor del Departamento de Trabajo social de la UNED.

DOI: 10.14679/3141

Resumen:

En el presente capítulo se realiza un examen minucioso de la interseccionalidad en su relación con fenómenos como la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social. Los objetivos para el capítulo son los siguientes:

- Explorar la conceptualización de interseccionalidad en el contexto de género y pobreza, analizando cómo estas dos dimensiones se entrelazan y afectan mutuamente en la experiencia de las mujeres.
- Analizar cómo, además, hay otras variables (etnia, nacionalidad...) que, en su interacción con la variable género generan procesos que intensifican las situaciones de vulnerabilidad.
- Presentar evidencia empírica relevante sobre la intersección de género y pobreza en España, destacando las disparidades, desafíos y tendencias que caracterizan esta intersección.
- Proporcionar estrategias y enfoques analíticos para abordar eficazmente la intersección de distintas variables con la pobreza, ofreciendo herramientas y perspectivas para la formulación de políticas y programas de intervención que sean sensibles a estas realidades interconectadas.

Palabras clave: Trabajo Social, Mujer, Pobreza, Exclusión, Interseccionalidad.

1. INTRODUCCIÓN

La exclusión social es un proceso dinámico que responde a múltiples fenómenos sociales que coexisten de forma interrelacionada (desempleo, pobreza y discriminación) y que se conceptualiza y traduce en una situación de privación de recursos

sociales y materiales que deja fuera a ciertos individuos que se encuentran al margen de universos materiales y simbólicos. Entendiendo la integración-exclusión como un continuo en el que en un lado están las posibilidades de tener y aumentar la calidad de vida y el sentimiento de realización personal y profesional; y en el opuesto están la precariedad económica y los sentimientos de fracaso y marginación social, y el riesgo de que incluso se aumenten estas situaciones. En estos procesos, en diferentes momentos de sus trayectorias vitales, las personas pueden pasar por diferentes posiciones en este continuo que va de la integración a la exclusión.

2. CONCEPTUALIZACIÓN: POBREZA, EXCLUSIÓN E INTERSECCIONALIDAD

En la actualidad, existen diferentes indicadores y metodologías orientadas a cuantificar la capacidad económica de los hogares, que nos permiten dimensionar qué proporción de estos se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad.

Algunas de estas metodologías entienden la medición de la pobreza a partir del establecimiento de un valor absoluto. Si bien este indicador resulta muy relevante cuando se aplica a determinadas regiones, hablar de pobreza económica en países con un elevado nivel de desarrollo conlleva adoptar una mirada en términos relativos (en función del contexto). Así, para su medición se recurre usualmente a un indicador de tipo estadístico elaborado a partir de los ingresos netos medios o medianos, tomando como base el hogar según la escala de la OCDE (ingresos equivalentes) y que se suele denominar *Umbral de riesgo de pobreza*. Así, si bien la pobreza entendida desde una perspectiva monetaria y en relación con los demás permite la comparabilidad, su uso queda reducido a territorios muy homogéneos entre sí. Los últimos datos ofrecidos por el INE en la Encuesta de Condiciones de Vida establecen un umbral de 10.088 euros anuales para los hogares de una persona y 21.185 para los integrados por dos adultos y dos menores en nuestro país. A partir de esta metodología, la tasa de pobreza en nuestro país se sitúa en el 20,4% de la población (16,5% para la UE27 según datos de EUROSTAT 2023).

Existen, en la literatura especializada múltiples intentos de ampliar el alcance de este concepto, tratando de superar una visión exclusivamente monetaria. Es el caso de la definición de pobreza que hizo el Consejo de ministros de la anterior Comunidad Económica Europea al definirla como *“la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en que viven”*.

Años más tarde, la propia UE en su nueva estrategia de crecimiento para esta década recoge el indicador AROPE, el cual agrupa tres factores: *Población bajo el umbral de la pobreza*, *Carencia Material Severa* y *Población con baja intensidad de trabajo por*

hogar. Según datos de EUROSTAT (2022) el 26% de la población en España y el 21,6% para la UE27 se ve afectado por alguno de estos factores.

Más allá de estos intentos de ampliar en parte el carácter monetarista de la pobreza existe una amplia tradición en los análisis sociales a partir del concepto exclusión social, cuyos orígenes se atribuyen a René Lenoir (1974) y a su libro *Les exclus: un Français sur Dix*, en el que se refería a aquellos que en Francia vivían al margen de la red de seguridad social pública basada en el empleo. Este concepto se ha asentado en la literatura especializada gracias a las aportaciones de autores como Castel (1995), Sassen (2015), Paugam (2007), o en nuestro país Laparra et al. (2007), Tezanos (1999), Pérez Yruela et al. (2004) y Subirats (2006).

Sin duda alguna, su acercamiento a la realidad es mucho más amplio que el que hacen los indicadores de pobreza o privación en la medida que recogen otros aspectos de la realidad (política, social, vital...) de las personas. Además, algunos de estos análisis, como es el caso de los que viene realizando la Fundación FOESSA, no solo cuentan con un riguroso trabajo de conceptualización del fenómeno, sino con un ejercicio sólido de medición de este.

Los últimos datos ofrecidos por la Fundación FOESSA (2022) señalan que el 76,8% de la población en España se encuentra en situación de integración (42,2% en integración plena y el 34,4 en integración precaria), mientras que el 23,4% se encuentra en situación de exclusión social (el 10,7% en exclusión moderada y el 12,7 en exclusión severa).

El carácter estructural y multidimensional de la exclusión social nos obliga no solo al análisis de distintos factores, sino a la interacción entre ellos. Precisamente desde esta perspectiva surge el concepto de Interseccionalidad, el cual entiende que la discriminación por cuestiones individuales como la situación económica, la etnia, o el género, entre otros, se enfrentan al mismo tiempo y de forma interrelacionada a factores de discriminación por cuestiones de clasismo, racismo, sexismo, etc.

La aplicación de este concepto a la realidad de las mujeres en su relación con la pobreza aporta, según Abrams et al. (2020) tanto como un enfoque teórico, como metodológico.

La interseccionalidad juega un papel esencial al revelar las interconexiones intrincadas y los mecanismos de opresión, permitiendo así el desarrollo de un entendimiento integral y completo de las condiciones de marginalización y su impacto en la sociedad.

3. ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA POBREZA FEMENINA

Los datos ofrecidos por EUROSTAT para la UE evidencian diferencias significativas por sexo cuando analizamos indicadores económicos. Así, la tasa de AROPE en los hombres se sitúa en el 20,4% mientras que en las mujeres alcanza el 22,7%. En nuestro

país, el INE muestra que tasa de pobreza relativa de las mujeres es siempre superior a la de los hombres (21,1% frente a 19,8% en 2022).

Por su parte, los datos relativos a privación material ofrecen también esta misma tendencia (el 5,6% de los hogares encabezados por mujeres no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, frente al 5,1% de los encabezados por hombres...).

En términos de exclusión social, los hogares en los que el sustentador principal es una mujer muestran una tasa del 25,6% (12,5% moderada y 13,1% severa) mientras que los relativos al conjunto total de los hogares de nuestro país se sitúan en el 20,8% (10,1% para la exclusión moderada y 10,7% para la severa); es decir, apreciamos una diferencia de más de 5 puntos porcentuales lo que supone una diferencia relevante.

En este sentido, podemos afirmar que las mujeres se ven más afectadas tanto por la pobreza como por la exclusión social que los hombres.

En un ejercicio de desagregación del concepto exclusión social identificamos algunos factores que tienen una incidencia especialmente relevante en la generación de estos procesos. Este es el caso de la nacionalidad o etnia, la edad, el empleo y la educación, la vivienda, la salud, la discapacidad y la orientación sexual. Todos estos aspectos –susceptibles de sufrir discriminación– se ven intensificados cuando se combinan con la variable sexo, convirtiéndose en factores exclusógenos o de empobrecimiento económico.

- **Nacionalidad o etnia**

En el caso de los hogares cuyo sustentador principal el de nacionalidad extranjera (de algún país no incluido en la UE27), esta diferencia se da de manera aún más intensa pues la tasa de exclusión total para estos hogares supera el 61% (26,8% de exclusión moderada y 34,8% de exclusión severa).

En aquellos casos en los que el sustentador principal es mujer de nacionalidad extranjera, los datos presentan una diferencia de más de 40 puntos porcentuales en la tasa de exclusión en relación con el conjunto total de hogares.

Tabla 1. Exclusión e integración según tipo de hogar.

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa
Total	37,4	37	12,5	13,1
Hogares con todos sus miembros migrantes	5,5	32,8	26,8	34,8
Hogares con sustentador principal mujer y todos sus miembros migrantes	2,7	31,4	27,7	38,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de EINSFOESSA (2021).

- **Nivel de educación y empleo**

La Encuesta de Estructura Salarial del 2020, último año disponible, muestra que mientras el salario medio de los hombres se sitúa en 27.643 euros, el de las mujeres se queda en 22.467, es decir, el salario medio de las mujeres representa un 81,3% en relación al de los hombres.

Esta brecha de género en las tasas de empleo se mantiene si se analizan los datos por grupos etarios, siendo mayor el número de hombres trabajadores que el número de mujeres en todos los grupos de edad.

La brecha de género en las tasas de empleo, entendida como la diferencia en porcentual entre las tasas de empleo de hombres y mujeres, para las personas mayores de 16 años llegó a los 11,5 puntos, aunque con un ligero descenso de 0,8 puntos en el periodo de 2017 a 2022, hasta los 10,7 puntos del 2023 (INE, 2023).

El análisis de la dimensión educativa requiere un estudio más pormenorizado, ya que, si bien las tasas de abandono educativo temprano fueron mayores en hombres (16,5%) que en mujeres (11,2%) en el año 2022 (INE, 2023).

Aunque el 56% de los estudiantes matriculados universitarios son mujeres, la distribución por sexos según rama de enseñanza sigue siendo muy heterogénea, ya que mientras que 7 de cada 10 estudiantes matriculados en Ciencias de la Salud son mujeres en el último curso disponible en el Ministerio de Universidades (2020/2021), en el caso de Ingeniería y Arquitectura, las mujeres no llegan a ser 3 de cada 10. Este fenómeno no se relaciona posteriormente con las diferencias salariales que se observan entre hombres y mujeres.

Si se atiende a la combinación de la dimensión educativa y laboral, se observa que las mujeres también se ven limitadas por el acceso a áreas tecnológicas y de investigación. En primer lugar, la tasa de hombres con una titulación relacionada con las ciencias, matemáticas, informática, ingeniería, industria o comunicación es del 29,2%, mientras que las mujeres solo alcanzan el 12,3%. Del mismo modo, las titulaciones de investigación tales como el doctorado en estas mismas áreas ofrecen resultados similares, con un predominio destacado de los hombres (INE, 2023). Estas diferencias en el acceso y finalización de estudios relacionados con el área científica y tecnológica se traducen en una brecha notable en la ocupación de puestos de trabajo por parte de las mujeres; la ocupación femenina en esta área es del 30,2%, frente al 69,8% de los hombres.

Cabe señalar también que más allá de la edad laboral, las diferencias no solo permanecen, sino que se incrementan. Así, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la pensión media actual para los hombres se sitúa en 1.444,82 euros al mes, mientras que para las mujeres en 974,07 euros mensuales.

- **Edad**

Existen diferencias significativas por grupos de edades en relación con la pobreza. Los menores de 16 años son el grupo que presenta tasas más elevadas. Los hogares monomarentales y las familias numerosas presentan datos aún más elevados.

Por su parte, en edades superiores a los 30 años encontramos una diferencia en detrimento de las mujeres dado que presentan mayores tasas de pobreza que los hombres. Esta diferencia es especialmente relevante en el caso de las personas mayores.

Tabla 2. Tasa de pobreza por grupos de edad y sexo.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	20,4	19,8	21,1
Menores de 16 años	27,7	28,4	27
De 16 a 29 años	22,3	22,7	21,8
De 30 a 44 años	19,2	17,2	21,1
De 45 a 64 años	18	17,6	18,3
65 y más años	18,7	16,3	20,6

Fuente: ECV - INEBASE (2022).

En términos de exclusión social apreciamos tendencias similares, pero con un mayor nivel de integración de las personas mayores. El análisis de tendencia intensifica la problemática detectada.

Tabla 3. Tasa de exclusión social por grupos de edad.

	Exclusión moderada		Exclusión severa	
	2018	2021	2018	2021
Jóvenes (16-34)	12,1	13,2	10	15,1
Mediana edad (35-64)	9,4	9,1	8,3	12,5
Mayores (65 o más años)	5,8	5,8	1,8	3,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de EINSFOESSA 2018 y 2021.

En diciembre de 2022, la pensión media total de las mujeres era de 887,4 euros al mes, lo que supone tan solo un 67,0% de la pensión media de los hombres que asciende a 1.323,9 euros.

- **Salud**

En este sentido, la OMS (2009) establece una conexión entre la falta de recursos económicos y el bienestar físico, y sugiere que el estado de salud de los individuos es el resultado de la interacción de diversos factores de naturaleza variada. Tal interacción implica que elementos de índole política, económica, social, cultural, medioambiental, conductual y biológica tienen la capacidad de promover o menoscabar la salud de las personas.

Según la Encuesta Nacional de Salud de 2017, en España tenemos una percepción favorable respecto a nuestro estado de salud, ahora bien, los hombres valoran su salud favorablemente (78%) con mayor frecuencia que las mujeres (70%).

En cuanto a salud mental, los datos de la Encuesta Europea de Salud 2020, nos muestran que el número de mujeres con algún tipo de sintomatología depresiva, ya sea leve, moderada, moderadamente grave o grave es de 3,33 millones frente a 1,73 millones de hombres, lo que supone casi el doble. Cuando hablamos de sintomatología grave las cifras prácticamente se cuadruplican, 179.200 mujeres y 51.100 hombres.

El número de mujeres que han padecido o han sido diagnosticadas con Depresión en los últimos 12 meses es 1.479.700, mientras que el de hombres es de 628.800, esto supone un porcentaje del 70,2% para las mujeres. En Cuanto a la Ansiedad Crónica padecida o diagnosticada en los últimos 12 meses, el porcentaje es del 70,8% para las mujeres. (1.651.100 mujeres y 680.300 hombres).

Tabla 4. Hogares afectados por problemáticas relativas a la salud.

	2018	2021
Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,6	0,8
Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora	2,2	2,6
Hogar en el que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,6	4,3
Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	1	1,2
Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	2,2
Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos (bajo el umbral de pobreza moderada del 60%)	7,5	13,1

Fuente: elaboración propia a partir de datos de EINSFOESSA 2018 y 2021.

El análisis de estos indicadores desagregado por el sexo de la persona que aporta más ingresos en el hogar (sustentador/a principal) nos muestra que, si bien el 14,9% de los hogares encabezados por hombres se ven afectados en Exclusión en la salud, en el caso de los hogares encabezados por mujeres, se alcanza el 21,3%.

Para el conjunto de factores de privilegio y opresión que se incluyen en el modelo circular propuesto por Hill Collins (2017), tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico, la edad, el nivel sociocultural o el nivel de estudios, autores como Ruch y Gayer (2017) o Granados-Martínez (2023) ponen el acento en aspectos como la salud.

- **Discapacidad**

Las mujeres que presentan capacidades distintas a nivel físico, psíquico o sensorial llevan sus experiencias personales a su condición de género. El aislamiento y las

restricciones sociales que surgen en su condición de “discapacitadas” se entremezclan con la opresión que padecen como mujeres.

Cuando las mujeres con discapacidad acuden a una demanda de empleo y tienen un perfil igual que el del resto de las personas solicitantes, no son seleccionadas y son relegadas por las que no tienen discapacidad, por los hombres con discapacidad y por los hombres sin discapacidades.

Las mujeres jóvenes con discapacidad merecen un análisis especial, debido a las dificultades aún mayores que afrontan debido a una combinación de factores relacionados con la edad, la discapacidad y el género, que se ven reflejadas en las cifras. Según el 8º informe “Jóvenes con discapacidad, motor de futuro” de la Fundación Adecco, se observa una mayor tendencia al desempleo de larga duración entre las jóvenes con discapacidad, que tardan de media 30 meses en encontrar trabajo, cifra que se reduce a los 21 meses en caso de los hombres.

En la misma línea, se observa que, de los 27.741 contratos suscritos por personas con discapacidad en 2022, solo un 34,7% fueron para mujeres, mientras que el grueso (65,3%) fueron firmados por hombres, tal y como refleja el informe “El mercado de trabajo de las personas con discapacidad 2022” (SEPE).

- **Vivienda**

El estudio llevado a cabo por Corbelle y Troitiño (2014) muestra, de manera general, una diferencia entre un 8% y un 15% superior en las mujeres en la mayor parte de los indicadores utilizados por Alkire y Foster (2011) sobre vivienda, entorno, salud, educación y empleo. Atendiendo a este mismo trabajo, los problemas asociados a la vivienda los que tienen una especial incidencia en las mujeres, observándose privaciones superiores al 15% y estando estas relacionadas con el mal estado de las viviendas debido a ruidos, presencia de humedades, etc.

En este mismo nivel de privación, el acceso a los recursos económicos es menor en las mujeres, también con un porcentaje del 15%.

Ocurre algo similar si analizamos problemas relativos a la vivienda y su entorno (el 13,3% de los hogares encabezados por mujeres padece contaminación y otros problemas ambientales, frente al 12% de los encabezados por hombres...).

- **Orientación sexual**

Desde una perspectiva de género y orientación sexual, las personas LGBTQ+ a menudo enfrentan desafíos específicos que pueden aumentar su vulnerabilidad económica. La discriminación laboral basada en la orientación sexual y la identidad de género puede limitar las oportunidades de empleo y ascenso, contribuyendo así a disparidades salariales y condiciones laborales desfavorables para esta población. Estudios indican que las personas LGBTQ+ son más propensas a experimentar la pobreza y la exclusión social debido a estas barreras discriminatorias. Según datos del

Banco Mundial, cada vez más pruebas indican que las personas LGBTQ+ “*obtienen resultados educativos más bajos debido a la discriminación, la intimidación y la violencia; registran tasas de desempleo más altas, y sufren la falta de acceso a vivienda y servicios de salud y financieros apropiados. Como resultado, es probable que las personas LGBTI estén sobrerrepresentadas en el 40 % más pobre de la población*”.

La intersección entre género, orientación sexual y clase social se manifiesta de manera aún más compleja al considerar la pobreza. Las mujeres LGTBIQ+, por ejemplo, pueden enfrentar discriminación adicional y una brecha salarial de género, lo que aumenta su riesgo de caer en la pobreza.

- **Cuidados y crianza**

En los últimos años se ha producido un incremento de hogares uniparentales, con una gran presencia de mujeres en esta situación (57,2%) y con un 25% del total que son mujeres mayores de 65 años. De este modo, asociado a esto, se ha producido un incremento notable de mujeres que afrontan la maternidad sin pareja, ya sea por decisión propia (41,3%) o por ruptura con la pareja (34,4%). Estos datos, junto con el elevado número de mujeres que asumen la custodia en caso de divorcio, supone un problema económico de primer orden al haber solo una persona adulta con funciones y capacidad de sustento (Pastor, 2020). Tal es así, que Malgesini (2019) concluye en su trabajo el mayor riesgo de pobreza relativa en los hogares monoparentales (42,9%), ostentados, como se ha señalado anteriormente, de manera mayoritaria por mujeres.

Además, este riesgo es heredado por los y las menores de dichos hogares, encontrando una mayor tasa de pobreza infantil en estos casos. Autores como Flores (2016) muestran como el 85% de los y las menores nacidos en el seno de una familia pobre, terminan desarrollando su etapa adulta en un hogar también situado bajo el umbral de pobreza relativa.

Del mismo modo, la implicación en las tareas de crianza de menores y personas dependientes, también impacta en las posibilidades de acceso al trabajo y en las condiciones de vida de las mujeres. Así, por ejemplo, en situaciones de ruptura de pareja, el 76,16% de las mujeres asumen la custodia de los hijos, frente al 5,57% de los padres o el 17,93% que optan por una custodia compartida.

En esta línea, Coneval (2019) propone una taxonomía de los factores sociales de riesgo en interseccionalidad de género y pobreza clasificados en cuatro categorías:

- *Vulnerabilidad por razón de sexo*: el sexo, en interacción con la pobreza, produce situaciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, en este grupo entrarían las mujeres pobres, con bajos ingresos o de pobreza por carencias sociales.
- *Factores sociodemográficos*: la pertenencia a determinados grupos de edad, grupos racializados o etnias culturales, las condiciones de discapacidad o el tipo de hogar.

- *Factores de género*: la realización de trabajo doméstico no remunerado o la disponibilidad de una red social que preste apoyo económico o de cuidado, son factores de riesgo asociados al género.
- *Factores geográficos*: finalmente, la localización, pudiendo ser esta urbana o rural, y la región (norte, centro y sur) es el último factor de riesgo de esta taxonomía.

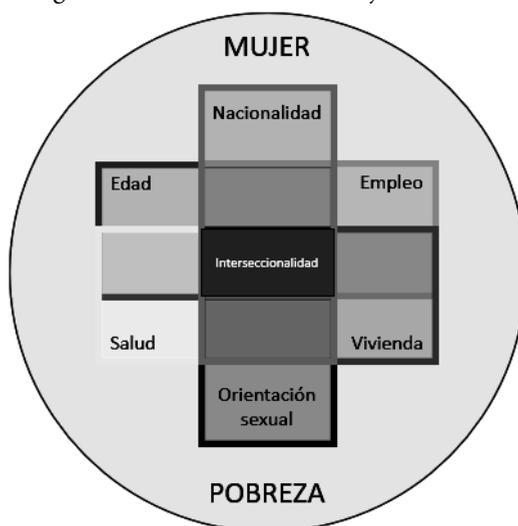
- **Violencia de género**

Por último, cabe mencionar que junto a los factores mencionados existen aquellas situaciones de violencia de género, que afectan de manera directa a las mujeres. Numerosas investigaciones avalan que la violencia de género tiene un impacto mayor en las mujeres en situación de pobreza, independientemente de la categoría de pobreza a la que se haga referencia (Espinar, 2003).

Este tipo de violencia afecta directamente a la salud de las mujeres, lo cual es especialmente importante si se tiene en cuenta que, según Granados-Martínez (2023), los problemas de salud actúan como gatillo causal de las demás privaciones asociadas a la pobreza de las mujeres.

Sin embargo, la violencia de género, como dimensión de evaluación de la pobreza no puede entenderse solo como una violencia física, sino que es también psicología y social, con conductas de aislamiento o humillación que limitan el acceso a otros aspectos tales como el empleo o las relaciones sociales (Espinar, 2003).

Figura 1: Interseccionalidad Mujer - Pobreza.



Fuente: elaboración propia.

4. ABORDAJE PRÁCTICO CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

a) Descripción de una situación de intervención desde el Trabajo Social.

Elisa, es una mujer de 36 años, natural de Colombia, donde tiene 2 hijos al cuidado de sus padres. Llegó a España hace 5 años y su situación administrativa se encuentra irregular.

Acude a urgencias del hospital por dolor abdominal y fiebre. Elisa, tiene un trastorno por dependencia a alcohol e ideación autolítica y se encuentra en situación de calle.

En entrevista refiere estar en seguimiento por parte del CAD de zona. Tuvo un ingreso para deshabitación alcohólica entre septiembre y diciembre de 2022, que abandonó al retomar el consumo a inicios de este año.

Expresa llevar 2 meses en situación de calle, quedándose puntualmente en albergues. Carece de red de apoyo o de amistades en estos momentos, mantiene contacto con su familia de manera esporádica.

Describe situación de precariedad económica importante, sin recibir ingresos económicos ni contar con ocupación laboral. Explica que su principal motivo migratorio al llegar a España era económico. Inicialmente realizaba trabajos en el servicio doméstico pero con motivo del COVID perdió el empleo y finalmente la habitación en la que se encontraba, ya que no podía pagarla.

Refiere tener a su pareja como figura principal de apoyo, a quien ha conocido recientemente y también se encuentra en calle.

b) Análisis desde una perspectiva interseccional.

Cuando se interviene con mujeres en situación de pobreza, en cualquiera de sus dimensiones, ya sea desde un recurso público o privado, tenemos que tener interiorizada la multicausalidad de su situación que le ha llevado a estar en este dispositivo (hospital, Servicios Sociales, parroquia, recurso de empleo...). Tal y como se ha desarrollado a lo largo del capítulo, se trata de analizar la pobreza, la exclusión o la mayor vulnerabilidad de las mujeres desde un enfoque interseccional (enfoque analítico).

De esta manera se podrá entender y atender muchas de las causas, ajenas a la mujer, que la llevaron a esta situación y establecer un diseño de intervención social y unos objetivos más ajustados a su realidad. Por lo tanto, el pronóstico será mucho más favorable.

c) Propuestas de intervención.

En el análisis del caso planteado se propone establecer objetivos de trabajo más importantes:

Objetivo General: Evitar que la situación de exclusión se agrave. Romper con pautas de calle que empeoren o cronifiquen la situación. Es importante entender que

si ya una situación de sinhogarismo es dura para cualquier persona, en el caso de las mujeres resulta más peligrosa aún ya que son entornos muy hostiles y principalmente masculinizados.

Objetivo Específico 1: Cobertura de necesidades básicas

- Alojamiento.
- Alimentación.
- Higiene.

Tal y como establecía Maslow en su jerarquía de necesidades, podría decirse que, una vez garantizada la cobertura de necesidades más básicas, aspectos vitales para la mujer como es la supervivencia: alimento, descanso, salud y seguridad; podrían abordarse cuestiones en otro nivel.

Objetivo específico 2: Garantizar seguimiento médico y adherencia al tratamiento o, al menos, a un equipo profesional

- Salud Mental.
- Deshabitación al alcohol.

En el caso planteado resulta fundamental este punto, ya que Elisa ha tenido varios intentos autolíticos, por lo tanto, este aspecto es fundamental, vital, la confianza en profesionales.

Objetivo Específico 3: Regularizar situación administrativa

- Empadronamiento.
- Cobertura sanitaria.
- Averiguar opciones para Permiso de Residencia.

La intervención en Trabajo Social debe estar basada en un conocimiento tanto de los factores que confluyen en el recorrido vital de las mujeres (enfoque interseccional), como en el conocimiento del entorno y de los recursos disponibles para la ciudadanía y del marco legal que protege y garantiza derechos fundamentales de las personas con las que se trabaja. Es por ello que resulta importante destacar la necesidad de poseer formación específica y actualizada en cuestiones que puedan vulnerar derechos de las personas.

Objetivo Específico 4: Análisis de las violencias sufridas

- En lugar de origen.
- En familia de origen.
- Por parejas o exparejas.
- En espacios de la red de personas sin hogar.

- Elementos más relevantes que se han de tener en cuenta al plantear la intervención.

Resulta necesario conocer y trabajar las violencias sufridas por las mujeres. De su relato se puede intuir una vida llena de sufrimiento, pudiendo plantearse algunas preguntas como: Violencia en su país de origen, relación con el padre de sus hijos, agresiones a su llegada a España, propuestas o insinuaciones para prostituirla, agresiones en dispositivos de la red, explorar relación con la pareja actual... No identificarlas y, por lo tanto, no trabajarlas, puede obstaculizar los resultados en el resto de la intervención.

- Acciones que se deberían llevar a cabo.

La clave de un buen Diseño de Intervención Social es realizar un buen diagnóstico social y para ello resulta fundamental la formación y especialización en género por parte de los equipos profesionales.

De esta manera se podrán establecer los objetivos, generales y específicos, y las acciones a realizar, de forma más realista. Así se logrará un mayor éxito en la intervención evitando la revictimización de la mujer y la itinerancia por distintos recursos y profesionales.

Conocer las vivencias de las mujeres ayuda a identificar acciones que funcionaron y cuáles no. Además se establece un vínculo de confianza donde se siente mejor acompañada.

Cuando se trabaja en entornos de pobreza es importante mantener una estrecha coordinación entre los distintos recursos, ya que suele producirse la intervención simultánea de varios profesionales que deberán establecer sobre que área/s trabajarán cada una/o de ellas/os evitando duplicidades o contradicciones. En el caso de mujeres en situación de pobreza, además, hay que garantizar su seguridad ya que se encuentran en espacios principalmente masculinizados y, en ocasiones, hostiles.

No hay que olvidar que la base fundamental del Trabajo Social es la defensa de los derechos humanos.

- Acciones que NO DEBEN HACERSE.
 - No juzgar ni culpabilizar a la persona de la situación en la que se encuentra. Siendo conscientes de que el proceso no siempre es lineal, hay retrocesos y estancamientos.
 - Evitar hacer paralelismos con la propia vida de la/el profesional que interviene, o de cómo hubiera actuado de estar en su lugar.
 - Hacer un uso indebido, incorrecto o sesgado del conocimiento que se tiene como profesional.
 - Trasladar cuestiones políticas, religiosas o personales a la intervención.

- Proporcionar información a personas que no forman parte del equipo y que no intervienen en el caso. Proporcionando la información exclusivamente necesaria cuando haya que hacer derivaciones o se precise apoyo por parte de otras instituciones.

A modo de resumen: la intervención desde el Trabajo Social interseccional trata de hacer un abordaje de la situación de la mujer, más allá de la mera gestión de recursos de alojamiento, de tratamiento o de la supervisión sobre si cumple o no los objetivos planificados. Es analizar y comprender la intersección de las múltiples variables que confluyen en la misma mujer, ya sean expresadas o sentidas, a lo largo de su recorrido vital que le han hecho elegir caminos para sobrevivir tanto física como emocionalmente. Desarrollando mecanismos de defensa que bloquean las intervenciones. Es ahí donde aparece la magia del Trabajo Social: la pericia profesional.

5. CONCLUSIONES

Todos los datos mostrados ofrecen una clara tendencia de feminización de la pobreza (Tortosa, 2009), marcado, en gran medida, por la mayor responsabilidad asumida por las mujeres en el cuidado y asistencia del hogar familiar.

La confluencia de problemáticas sociales (denominada por algunos autores como polipatología social) es bastante frecuente y, con el paso del tiempo, terminan surgiendo problemáticas en dimensiones que inicialmente no estaban afectadas. acaben estando afectadas por otras dimensiones.

La interacción de estos factores genera efectos cuya resultante es mayor que cada uno de estos por separado.

La variable género tiene un peso especialmente relevante en este sentido. De forma similar ocurre con la nacionalidad, las cuales interactúan visibilizando sus efectos en dimensiones como son la salud, el empleo, la vivienda...

Estas circunstancias conllevan que el perfil de persona beneficiaria de rentas mínimas en España sea el de una mujer de nacionalidad española, perteneciente al grupo etario de entre 35 y 44 años, con cargas familiares de menores o personas dependientes y con bajo nivel de estudios, copando dicho perfil el 60,7% del total (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2019).

Es fundamental destacar que abordar estas problemáticas desde un enfoque interseccional implica no solo reconocer la diversidad de experiencias, sino también implementar políticas inclusivas que atiendan las intersecciones de identidad. La promoción de ambientes laborales libres de discriminación, la implementación de medidas específicas para reducir la brecha salarial y la garantía de acceso igualitario a oportunidades educativas y económicas son pasos esenciales para combatir la pobreza.

Como recomendaciones y buenas prácticas cabe destacar:

- Análisis multidimensional de la pobreza. Donde la exclusión más grave es el sinhogarismo, la falta de vivienda como elemento indispensable para garantizar la seguridad y la cobertura del resto de necesidades básicas para la vida y el desarrollo como seres humanos.
- Enfoque de género, por lo tanto, interseccional, de la mujer en situación de pobreza. Ser conscientes de la existencia de una igualdad legal pero no real cuyo origen es un sistema patriarcal que genera desigualdades en todas las esferas de la vida de las personas produciendo un continuo empobrecimiento de las mujeres, que además es transversal.
- Garantizar el acceso y cobertura de Servicios Básicos. Teniendo en cuenta la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres por el hecho de serlo.
- Modelo de intervención social centrado en la individualidad de la mujer, la intervención social no puede ser principalmente asistencialista ni basarse en los apoyos ofrecidos por las familias ya que éstas, al igual que la sociedad en su conjunto, van cambiando. Debe ser un modelo basado en las realidades existentes.
- Desarrollo de Políticas Inclusivas, sin fisuras, donde el foco principal sea la justicia económica y social. Donde la revisión de las existentes pase por un análisis estructural. Políticas basadas en los derechos humanos, en los derechos de la mujer como ser humano, por lo tanto, nos encontramos ante la imperiosa necesidad de políticas feministas con un enfoque interseccional.

La necesidad imperante de abordar estas cuestiones desde una perspectiva estructural es evidente, reconociendo que no solo es una cuestión de justicia social, sino también un imperativo para el progreso económico y social, como así se estableció internacionalmente en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y demás acuerdos a los que España se ha adherido.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, J. A., Tabaac, A., Jung, S. y Else-Quest, N. M. (2020). Considerations for employing intersectionality in qualitative health research. *Social Science & Medicine*, 258, 113-138.
- Alkire, S., y Foster, J. (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 476-487.
- Castel, R. (1995). *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Archipiélago.
- Coneval (2019). *Informe sobre pobreza y género. 2008-2018*. (Número de informe WA-RD 896.4). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- Corbelle, F. y Troitiño, A. (2017). *Pobreza: conceptos, enfoques y métodos de análisis. Tres ensayos de medición aplicada: España y euroregión Galicia-Norte de Portugal* (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15678>
- Espinar-Ruiz, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento: Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. [Tesis doctoral: Universitat D'Alcant] Repositorio institucional de la Universitat D'Alacant <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>
- EUROSTAT (2022). <https://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/database>
- EUROSTAT (2023). <https://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/database>
- Flores, R. (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza*. Cáritas.
- Foessa. (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España*. Cáritas.
- Granados-Martínez, A. (2022). Interseccionalidad en salud, pobreza y vulnerabilidad. *Papeles de población*, 28 (111), 137-161.
- Herrera, J. (2020). Pobreza laboral y desempleo en España 2009-2019. *Trabajo. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales*, 38, 28-39.
- Hill Collins, P. (2017). La diferencia que crea el poder: interseccionalidad y profundización democrática. *Investigaciones feministas*, 8(1), 19-40.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2020). Encuesta de Estructura salarial. INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Encuesta de población activa. INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2020). *Brecha de género*. INE. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925408327&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m3=1259926137287#:~:text=Brecha%20de%20g%C3%A9nero%20en%20los,de%2055%20a%2064%20a%C3%B1os.
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2020). Encuesta Europea de Salud. INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176784&menu=resultados&idp=1254735573175
- Laparra Navarro, M., Obradors i Pineda, A., Pérez Eransus, B., Pérez Yruela, M., Renes Ayala, V., Sarasa Urdiola, S., Subirats i Humet, J y Trujillo Carmona, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 15-58.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: un Français sur dix*. Editions du Seuil.
- Malgesini, G. (2019). *Estudio sobre las familias monoparentales perceptores de rentas mínimas*. Red Europea de Lucha contra la pobreza https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1568715475_estudio-familias-monoparentales.pdf

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). *Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2018.*, Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia.
- Pastor, E. (2020). Políticas públicas de protección a las familias en España. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 446-461.
- Paugam, S. (2007). “¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza?”. *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 149-171.
- Pérez Yruela, M., Rodríguez Cabrero, G., y Trujillo Carmona, M. (2004). *Pobreza y Exclusión Social en el Principado de Asturias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Portillo, Shum, Conde y Lobato (1999) “Mujer, discapacidad y empleo: tejiendo la discriminación”.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). 2022. *Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad*. https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_mercado_trabajo/2022/Informe-Mercado-Trabajo-Discapacitados-2022-datos2021.pdf
- Subirats, J. (2006). *Fragilidades Vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Icaria.
- Tezanos, J. F. (1999). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. En J. F. Tezanos (Ed.) *Tendencias en desigualdad y exclusión social* (pp.11-54) Editorial Sistema.
- Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 3, 71-89.

Presentamos este libro cuyo objetivo principal es comprender el concepto de Interseccionalidad y su aplicabilidad en la práctica profesional de las y los trabajadores sociales. La preparación en esta materia se hace imprescindible para docentes, estudiantes, profesionales e investigadores de distintas áreas de las ciencias sociales al estar ligada con la calidad de la intervención desde los servicios sociales, del tercer sector u otros ámbitos como el Trabajo Social en empresas, sin olvidar la implicación que supone para la defensa completa de los derechos sociales.

El texto consta de 11 capítulos redactados por 24 autores nacionales e internacionales especializados en la materia, que abordan diversas miradas sobre la Interseccionalidad y sus implicaciones, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. La estructura y distribución de la obra está pensada para facilitar la comprensión de este concepto y su utilidad en diferentes campos académicos y grupos sociales. Cada capítulo cuenta con un resumen que lanza un esbozo con lo que el lector se va a encontrar, unas palabras clave que trazan los ejes principales de ese texto, una parte teórica amplia que explica el campo de actuación y otra parte práctica que enseña cómo aplicar previamente lo aprendido.

Consideramos que la Interseccionalidad representa un componente académico necesario en la disciplina de Trabajo Social y, por ende, en la formación de estudiantes y futuros trabajadores sociales, cuyas intervenciones han de ser efectivas para restablecer el bienestar de las personas y la justicia social. Esperamos que este libro contribuya a ello.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



9 788410 700253